

# Autoridades del antiguo San Fernando

Alberto N. Manfredi (h)



*Antigua iglesia de San Fernando en el predio que hoy ocupa la Municipalidad*

Revisando escritos de nuestra autoría, dimos con un viejo artículo publicado hace casi treinta años, titulado *Comandantes militares, alcaldes de hermandad, jueces de paz y presidentes municipales del partido de San Fernando*<sup>1</sup>.

Basado en bibliografía y documentación hallada en diversos repositorios, tenía como eje central un añejo manuscrito de Juan Nepomuceno Madero, que contenía un detalle de las primeras autoridades del distrito, sus elencos de gobierno y los nombres de quienes los integraron.

Explicamos allí, que para la confección de la nota debimos consultar numerosas fuentes, muchas de las cuales se contradecían, eran incompletas o se revelaban poco claras. Por esa razón, aun cuando pusimos todo el empeño, dejamos abiertas las puertas a posibles agregados, correcciones o aclaraciones, pues nadie está exento de errores, menos en trabajos de historia, disciplina ingrata si las hay.

Decíamos seguidamente, que una cosa eran los comandantes militares y otra muy distintas los alcaldes de la Santa Hermandad,

funcionarios anuales elegidos por los cabildos para aplicar las leyes, administrar justicia, mantener el buen orden y velar por la seguridad. Los comandantes, por el contrario, tenían a su cargo las milicias locales y sobre todo, la defensa de los territorios de fuerzas agresoras.

La primera autoridad que tuvo San Fernando fue el sargento mayor ayudante de caballería Carlos Belgrano, hermano del creador de la enseña patria, designado comandante del Puerto de Las Conchas en 1805. Sobre él existe abundante información, en especial una completa biografía, obras del recordado Héctor Adolfo Cordero, por lo que seguiremos adelante, para decir que el 7 de mayo de 1807 fue reemplazado por el teniente de fragata Diego Ponce de León, que estuvo al frente hasta julio del mismo año. Lo sucederá el mayor de caballería Pedro Nolasco Ibáñez y a este, sucesivamente José Bolaños, Antonio Leal de Ibarra y Joaquín Virasoro.



*Retrato atribuido a  
Carlos Belgrano*

El 12 de febrero de 1810, Baltasar Hidalgo de Cisneros llamó nuevamente a Carlos Belgrano para ocupar aquellas funciones, las cuales seguiría desempeñando después de la Revolución de Mayo. Dos años después, una conspiración encabezada por

vecinos intrigantes intentó destituirlo y reemplazarlo por el alcalde Joaquín de La Madrid, hecho que provocó su remoción a efectos de ser sometido a proceso.

Probada su inocencia, Belgrano fue repuesto en el cargo y para dar cumplimiento al decreto emanado por el Primer Triunvirato, se ordenó al teniente coronel D. José de San Martín, dirigirse al pueblo y proceder en consecuencia.

El 17 de agosto, temprano por la mañana, el Héroe de Bailén dejó sus cuarteles en el Campo de Marte (sobre la plaza que lleva su nombre en el barrio de Retiro) y encabezando al recientemente creado Escuadrón de Granaderos a Caballo, se trasladó a San Fernando, hecho del que también existe abundante información. Tres meses después, Belgrano fue reemplazado por el coronel de caballería Francisco de Uzal<sup>2</sup>, sobre cuya gestión, también se ha publicado un interesante trabajo, obra de Darío L. Luciano<sup>3</sup>.



*Francisco de Uzal,  
segundo comandante militar de San Fernando*

En forma paralela, regían los destinos del pueblo los alcaldes de la Santa Hermandad, funcionarios civiles, designados por el Cabildo de Buenos Aires, bajo cuya jurisdicción se hallaban los pueblos del antiguo Pago de la Costa, Morón, Quilmes y todo lo que hoy es el Gran Buenos Aires. Fueron ellos, en el siguiente orden:

- 1806 José Domingo Lima
- 1807 Vicente Pérez de Santa Marina
- 1808 Miguel Anciso
- 1809 Martín José Goyechea
- 1810 Domingo Lima
- 1811 Francisco Isidoro Larravide
- 1812 José Joaquín de La Madrid
- 1813 José Pío Dolz
- 1814 Diego Piñero
- 1815 Domingo Lima
- 1816 José Isidoro Lima
- 1817 Zacarías Iparraguirre
- 1818 Cipriano Gutiérrez
- 1819 Agustín Martínez
- 1820 Diego Piñero
- 1821 Jaime Garay

Una pesquisa efectuada en el Archivo General de la Nación nos permitió conocer algunos sucesos que tuvieron lugar durante las administraciones de aquellos lejanos gobernantes, entre ellos la primera designación de Diego Piñero, acaecida el 1 de enero de 1814, su asunción el 25 de ese mes, la suspensión transitoria de que fue objeto el 13 de mayo, acusado por el Superior Gobierno de mal desempeño, la designación de su teniente alcalde para reemplazarlo interinamente y su regreso, tras ser hallado inocente (28 de junio de 1814)<sup>4</sup>.

Los documentos mencionan a José Isidro Lima asumiendo el 2 de enero de 1816, es decir, al siguiente día de su nombramiento<sup>5</sup>. Zacarías Iparraguirre fue elegido el 2 de enero de 1817 pero se excusó porque ya era subteniente de la Segunda Compañía de Infantería con destino en ese lugar. Aun así, sabiéndolo hombre de probadas capacidades, el Cabildo rechazó su dimisión y le

exigió hacerse cargo, citándolo a prestar el juramento de rigor. Será recordado por el celo que puso en el mantenimiento de los caminos<sup>6</sup>.

En este punto debemos hacer una aclaración. En su trabajo ***“Segunda Compañía de Cívicos de San Fernando de Buena Vista”***, aparecido en la edición N° XVIII de la Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro, el Dr. Ismael Raúl Pozzi Albornoz, al referirse a D. José Villamarín, organizador y comandante del mencionado cuerpo, señala la omisión de su nombre en nuestra nómina. Dice el historiador, en referencia al aludido personaje: *“...se convertirá en un vecino principal de San Fernando, con una posición económica acomodada, y que por su plena adhesión a la ‘sagrada causa’ de la libertad, terminará siendo designado por el gobierno para ocupar la máxima potestad civil en aquel Pueblo [se refiere a San Fernando], pues expresamente manifiesta que en el lugar de su vecindario ejercía las funciones de ‘Teniente Alcalde’”*.

José Villamarín no fue alcalde de Hermandad sino, como bien dice Pozzi, teniente alcalde. Estos no eran la máxima autoridad civil de un distrito sino sus segundos, quienes asistían a sus titulares, los secundaban en sus funciones y suplían en caso de acefalía, como se puede apreciar en los documentos del Archivo General de la Nación citados en ocasión de la suspensión temporaria de Diego Piñero, el 13 de mayo de 1814. Fueron el equivalente de los tenientes curas en las parroquias o los tenientes de gobernadores españoles.

Por esa razón, habiendo sido señalados como responsables de una omisión a la que el autor califica de “importante”, nos vemos en la necesidad de aclarar que nuestro trabajo versa sobre comandantes militares, alcaldes de la Santa Hermandad, jueces de paz y presidentes municipales, no sobre subalternos, tal el caso de Villamarín.

Retomando el hilo de la narración, durante la administración provincial del general Manuel Rodríguez, a instancias de su ministro de Gobierno, Bernardino Rivadavia, el 24 de diciembre de 1821 los cabildos que venían funcionando desde la dominación hispana fueron suprimidos y reemplazados por la Justicia Ordinaria, a cuyo frente fueron puestos los jueces de paz de campaña.

Los nuevos gobernantes asumieron responsabilidades más amplias pues reunían en su persona los poderes ejecutivo, judicial y policial.



### *Alcalde de la Santa Hermandad*

El primero en gobernar San Fernando fue el Dr. Juan José Cernadas, durante cuya gestión se estableció el servicio de correos (15 de enero de 1822), supliendo de esa manera a los chasquis militares.

Le sucedieron hasta 1855:

José María Escobar (1822-1824)

Rafael Baigorri (1825-1827)

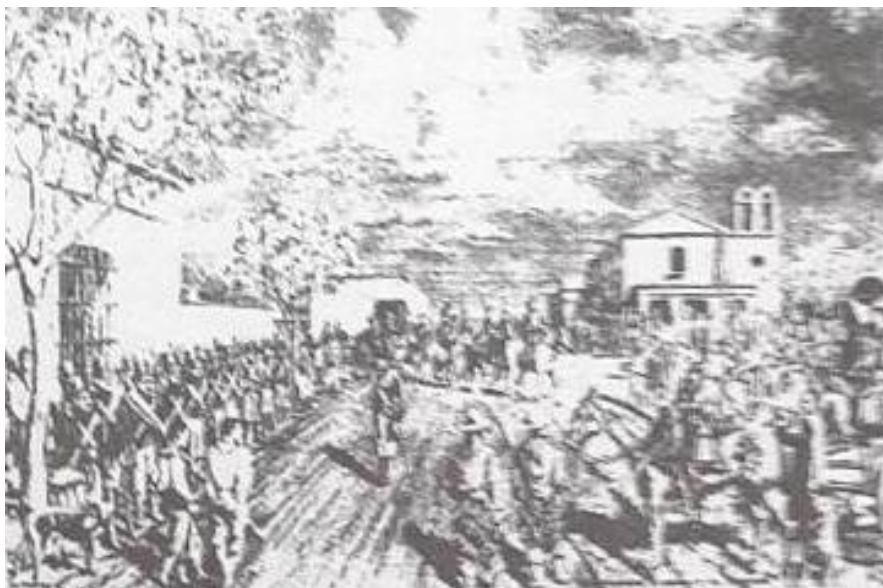
Juan José de Lamadrid (1828-1829)  
Juan Garay (1830-1831)  
Juan J. Ezeiza (1832-1833)  
Demetrio Villarino (1833-1834)  
Juan Garay (1834-1835)  
Ramón Urién Basavilbaso (1836-1837)  
Juan Garay (1837-1838)  
Juan José Acosta (1839-1844)  
Ángel B. Croza (1845-1847)  
Antonino Reyes (1848-1850)  
Francisco Smith (1851-1852)  
Ángel B. Croza (1852-1853)  
Pío A. Croza (1854-1855)

Estos listados amplían considerablemente nuestro panorama, al mostrarnos, entre otras cosas, quienes fueron las personalidades más influyentes y las familias dominantes de la época. Juan Garay fue juez de paz en tres oportunidades. Portador de un apellido difundido en la zona, dio impulso a las obras del Canal, iniciadas en tiempos de Carlos Belgrano y abandonadas desde hacía varios años. Durante su segundo mandato los franceses impusieron el bloqueo a los puertos de Buenos Aires; al año siguiente, estando al frente de la comuna Juan José Acosta, efectivos sanfernandinos y tigrenses -los primeros pertenecientes al acantonamiento del Canal-, fueron reclutados para reforzar las dotaciones del coronel de marina Juan Bautista Thorne y en esa condición, tomaron por asalto una goleta enemiga en aguas del Paraná (24 de septiembre de 1840).

Durante aquella gestión fue inaugurado un faro en bocas del Canal, que sirvió de guía a las embarcaciones que operaban en horas nocturnas, en especial las de cabotaje.

Ángel B. Croza pertenecía a una de las familias más poderosas de la región. Enrique Udaondo la menciona entre los mayores

terratenientes del distrito mientras la documentación los muestra sumamente activos en la vida social, cultural y política.



*Recreación de la llegada de San Martín y sus Granaderos a San Fernando. Presenta algunos errores, como el ingreso del escuadrón por la calle Madero, cuando en realidad lo hizo por Constitución, el antiguo Camino Real*

En su tiempo, fue desbaratada una gavilla de piratas que se dedicaban a asaltar embarcaciones y propiedades costeras, a cuerear ganado, violentar establecimientos rurales, robar a los viajeros e incluso asesinar a varias personas. Operaban en aguas del Paraná y tenían su refugio en una isla de la segunda sección del Delta.

Con el firme propósito de neutralizarlos, el gobierno montó un operativo al frente del cual fue puesto el mismísimo coronel Antonino Reyes, edecán de Rosas y comandante de los cuarteles de Santos Lugares. Reyes puso en marcha un vasto operativo que terminó con la captura de los filibusteros, quienes luego de una intensa búsqueda y algunos enfrentamientos, terminaron por ser apresados, llevados a prisión y procesados.

Hallados culpables, sus cabecillas -cuatro en total-, acabaron colgados en la plaza de San Fernando, quedando sus cuerpos en



exhibición durante dos días. Investigaciones posteriores permitieron establecer que altos funcionarios de la administración provincial, entre ellos jueces, ex alcaldes, militares, terratenientes e incluso comerciantes, se hallaban vinculados a los bucaneros, beneficiándose de sus correrías. Declarados responsables y cómplices, fueron conducidos a la corte y condenados a diversas penas.



*Antonino Reyes*

Reyes fue designado juez de paz de San Fernando. A él se debe el embellecimiento del sector portuario y la transformación de la localidad en punto de veraneo.

El 22 de noviembre de 1855 se llevó a cabo una nueva reforma administrativa. Las nuevas autoridades pasaron a ser los presidentes municipales, quienes mantuvieron los mismos poderes que sus antecesores y como aquellos, fueron elegidos anualmente. Una comisión de vecinos fue la encargada de designar al primero, Víctor Gayan, que gobernó hasta 1857, siendo sucedido en el siguiente orden por:

Cosme Alonso (1857-1858)

Pedro Almandos (1858-1859)

Juan Muñoz (1859-1860)

Santiago Zelaya (1861-1863)  
José Jaime (1864-1865)  
José M. Belgrano (1866-1867)  
Adolfo Iriarte (1868-1870)  
Juan Silveyra (1871-1872)  
Cruz Martín (1873)  
Bonifacio Zapiola (1873-1875)  
Felipe T. Vela (1875-1878)  
Carlos Z. Castro (1879-1880)  
Felipe Marana Cámpora (1880-1881)  
Tristán Almandos (1881-1882)  
José María Corbalán (1882-1883)

Bajo Cosme Alonso se estableció la jurisdicción de San Fernando sobre la Segunda Sección del Delta; don José Jaime inauguró el primer telégrafo eléctrico y en tiempos de Bonifacio Zapiola fue fundada la Biblioteca y Museo Popular, iniciativa de don Juan Nepomuceno Madero.



***Juez de paz de campaña***

(Imagen: *Martín Fierro*, Leopoldo Torre Nilson, 1968)

Siendo presidente municipal don Felipe T. Vela, fue inaugurado el Dique Seco de Carena (9 de enero de 1876), estableciéndose además la primera línea telefónica.

En esos veintiséis años integraron la administración pública vecinos de prestigio y abolengo local. Hemos visto a tres miembros de la familia Lima ocupar las funciones de alcaldes de la Santa Hermandad; Diego Piñero lo hizo en dos ocasiones, Juan Garay –ya lo dijimos– fue juez de paz durante tres ejercicios, en tanto un familiar suyo, Jaime Garay, estuvo al frente una vez como alcalde de Hermandad.

Dos La Madrid (o Lamadrid) también gobernaron San Fernando, el primero como alcalde (José Joaquín) y el segundo como juez (Juan José); dos Croza desempeñaron esas últimas funciones, Ángel y Pío, así como Pedro y Tristán Almandos, fueron presidentes municipales.

Entre los vecinos que cubrieron cargos en las diversas gestiones comunales hemos de mencionar a Regino Farías, Gregorio Coria, Fermín Gutiérrez, Francisco Fernández, Augusto Agote, Manuel Garay, Juan Martín, Manuel Garayo, Juan B. Maglione, Víctor Gayan, Bartolomé Martínez, Pío A. Croza, Daniel Cruz, Fernando Jaren, Benito Pondal, Saturnino Duarte, Santiago Nocetti, Adolfo Insiarte, Carlos Reyes, Adolfo Cazón, Toribio Reinas, Saturnino Duarte, Manuel Marana, José A. Leiva, Luis Rossi, Guillermo Troyat, José Gutiérrez, Marcelo Gamboa, Modesto Domínguez, Juan Silveyra, Juan B. García, Bernardo Lasalle, Germán Scheiner, Cayetano Cúneo, Francisco Seeber, Antonio Somellera, Juan Pío García, Lorenzo Doyhenard, Marcelino Mezquita, Desiderio Chafuén, Alejandro Martínez, Bonifacio Zapiola, Juan J. Muñiz, Alberto Molinari, Carlos Z. Castro, Rómulo Gascón, Pascual Martínez, Cipriano Salguero, Francisco N. Ramiro, Mariano Basavilbaso, Juan N. Madero, Julio Núñez, Juan A. Giusto, Nicolás Marana, Santiago Albarracín, Juan B. Cúneo, Carlos Larguía, Francisco Zubiría, Juan Baratta, Alberto Barboza, Enrique Núñez, Ricardo Thomas, Fernando Cordero, Tristán Almandos, Desiderio Natta, Juan Manuel Marana, Esteban Domingo Risso, Bernabé Rodríguez y Gerónimo Ibarra. Miembros

de tradicionales familias del pago casi todos, se alternaron en las funciones de procurador, tesorero, secretario, Obras Públicas y Policía, Culto e Instrucción Pública y municipales suplentes y algunos de ellos continuarán haciéndolo después de 1886.

Vaya como dato curioso que durante la gestión de José Jaime, el Dr. Manuel Quintana, futuro primer mandatario argentino, se desempeñó como procurador, que Amancio Alcorta lo fue de José María Corbalán y que don Germán Scheiner ejerció como tesorero de los jueces Juan Silveyra, Cruz Martín, Felipe T. Vela y Carlos Z. Castro. Scheiner fue uno de los tantos soldados prusianos reclutados por el ejército de Brasil para combatir contra las Provincias Unidas del Río de la Plata durante la guerra que enfrentó a ambas naciones entre 1825 y 1828. Prisionero en Ituzaingo, fue traído en cadenas a nuestro país, donde se lo condenó a prisión y trabajos forzados. Cumplida su pena, se radicó en San Fernando y allí vivió hasta sus últimos días, constituyendo un conocido hogar, hoy extinguido<sup>8</sup>.



*Antiguos vecinos de Buenos Aires*

El 16 de marzo de 1886 la Provincia de Buenos Aires sancionó la Ley Orgánica de las Municipalidades. Las autoridades comunales

dejaron de ser los presidentes para ser reemplazados por los intendentes municipales, a quienes se les quitó la administración de justicia y el control sobre la policía.

La elección del primero de aquellos funcionarios, el 5 de diciembre de ese año, terminó en un violento enfrentamiento armado con muertos, heridos y detenidos. En vista de tan graves acontecimientos, el Ejecutivo provincial intervino la comuna, destinando a ella un comisionado, nombramiento que recayó en la persona de don Arístides Sacriste, familiar de Daniel Cazón, ilustre vecino de Tigre. Su mandato apenas duró un mes. Lo reemplazó una junta de vecinos conformada por el Dr. Antonio Obligado, M. Cúneo, Juan Manuel Marana, Julio Núñez, Bernardo Garay, el ingeniero Joaquín J. Belgrano, el Dr. Vicente Gandolfo, Jorge Wilson, Gregorio Quirno Costa, Santiago Lavaggetto, José De Marzi y Julián Tellería, los cuatro últimos como suplentes. A la misma se le atribuye la capilla del cementerio y severas medidas de previsión y control de abastos.

Tras una nueva elección le sucedió otra comisión, encabezada por Santiago Albarracín, quien estuvo secundado por Pedro Olivera, José Pacheco, Julián Tellería y Juan Baratta. Fue la primera gestión comunal del nuevo régimen, con don Santiago como primer intendente municipal.

Aquí llega a su fin esta reseña, reconstruida en base a antiguas fuentes, en especial el valioso manuscrito de don Juan N. Madero que hallamos en la Biblioteca y Museo Popular de San Fernando, donde están detalladas las autoridades del partido y sus elencos de gobierno. Los errores u omisiones que pudimos haber cometido han sido involuntarios. Como dijimos oportunamente, cualquier aclaración será bienvenida siempre y cuando esté fundamentada, pues nuestro único interés es recrear y ampliar la historia de una localidad que remonta sus orígenes a los tiempos de la conquista.

## Notas

<sup>1</sup> Boletín del Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista N° 5, 1996.

<sup>2</sup> Belgrano acababa de ser designado comandante militar de la Villa de Luján.

<sup>3</sup> Darío L. Luciano, *Francisco de Uzal. Segunda comandancia militar de San Fernando de Buena Vista*, Ediciones Ocruxaves, San Fernando, 1987.

<sup>4</sup> Libro LXXVII, Acuerdos del Extinguido Cabildo, Serie IV, N° VII – 1814 y 1815.

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Ídem, N° VI-1816 y 1817.

<sup>7</sup> Ismael Raúl Pozzi Albornoz, *“Segunda Compañía de Cívicos de San Fernando de Buena Vista”*, Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro N° XVIII, Municipalidad de San Isidro, 2004, p. 89.

<sup>8</sup> Para los elencos de gobierno en su detalle ver: Alberto N. Manfredi (h), *“Comandantes militares, alcaldes de hermandad, jueces de paz y presidentes municipales del partido de San Fernando”*, Boletín del Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista N° 5, 1996, p. 43 y ss.